

Guayaquil, 24 de Agosto del 2020

Señor

WILSON EDUARDO PALACIOS SARMIENTO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORCON S.A. TRANSPORTES DE CONTENEDORES**, en sus sesión celebrada el día de hoy tuvo acierto en elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de 5 años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de que el **Gerente General** se encuentre ausente.

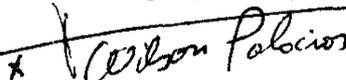
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada el 05 Junio del año 1996 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Guayaquil escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Agosto del 1998.

Muy Atentamente,

x 
Sr. Javier Garcia Vera

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

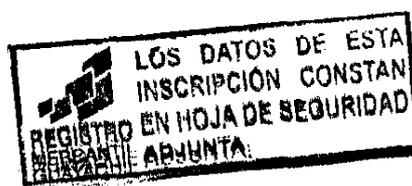
Acepto el cargo de Presidente de la Compañía, **TRANSPORCON S.A. TRANSPORTE DE CONTENEDORES** para lo cual he sido elegido, en Guayaquil, 24 de Agosto del 2020.

x 

Sr. Wilson Eduardo Palacios Sarmiento

PRESIDENTE

C.C.0914315585





NUMERO DE REPERTORIO:26.588
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

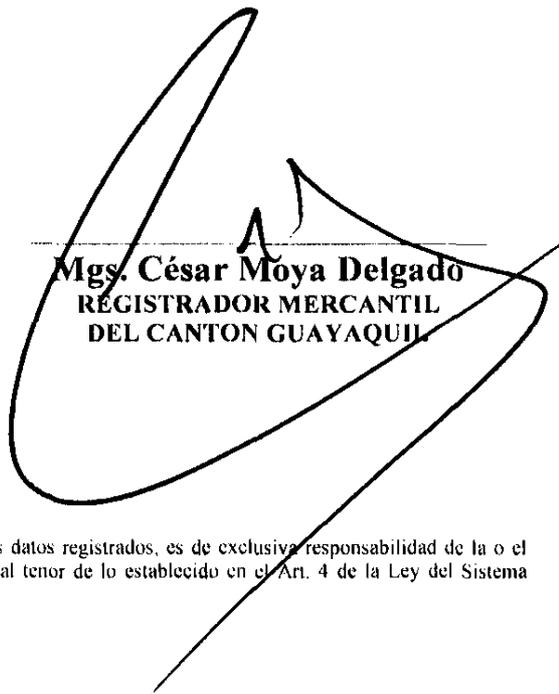
1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente, de la Compañía **TRANSPORCON S.A. TRANSPORTES DE CONTENEDORES**, a favor de **WILSON EDUARDO PALACIOS SARMIENTO**, de fojas **62.379 a 62.382**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.744**.**

ORDEN: 26588



Guayaquil, 02 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0202281

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Ⓒ B. J.